

FICHA DE IDENTIFICACIÓN AÑO 2003 DEFINICIONES ESTRATÉGICAS

MINISTERIO	Ministerio de Vivienda y Urbanismo	PARTIDA	18
SERVICIO	Servicio Regional de Vivienda y Urbanización II Región	CAPÍTULO	02
PROGRAMA	Serviu II Región	PROGRAMA	02

Ley orgánica o Decreto que la rige

D.L. N° 1.305 Publicado en el diario oficial del 19 de Febrero de 1976, mediante el cual se Restructuró y Regionalizó el Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

D.S. N° 355 Reglamento Orgánico de los Servicios de Vivienda y Urbanización, Publicado en Diario Oficial del 4 de Febrero de 1977.

LEY N° 16.391 Ley Orgánica del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

Misión Institucional

Contribuir a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, generando igualdad de oportunidades que permitan acceder a la vivienda propia a las familias de la Región, focalizando las acciones en las personas de menores recursos, y apoyar al desarrollo urbano de todas las comunas de la II Región, haciendo ciudades más seguras y equitativas para la comunidad. Así, mediante estos dos ámbitos generar un real cambio en la calidad de vida de los ciudadanos conforme a la diversidad y realidad de la II Región.

Objetivos Estratégicos

Número	Descripción
1	Avanzar en la superación del déficit habitacional de acuerdo a las nuevas políticas habitacionales definidas por el Ministerio de la vivienda y Urbanismo, tomando en cuenta las características particulares de la región, las necesidades y prioridades de sus habitantes.
2	Mejorar la administración de los programas de inversión en el ámbito habitacional, relacionándolo con las nuevas políticas que en esta materia ha señalado el Ministerio de la vivienda y urbanismo, considerando fundamentalmente para ello las necesidades y prioridades de los usuarios de la región.
3	Priorizar la focalización social a través de la eficiente ejecución de Chile Barrio y fondo social Concursable (fondo solidario), ambos programas orientados a los segmentos más precarios de la sociedad
4	Mejorar la administración de los programas de inversión de desarrollo urbano de acuerdo a las políticas definidas por el MINVU, teniendo en cuenta la perspectiva de hacer ciudades más integrales amigables para la gente, de acuerdo a las características de la región.
5	Mejorar la eficiencia y calidad de nuestros productos y servicios los cuales en su mayoría se encuentran destinados especialmente a las familias de menores recursos, de manera que satisfagan las necesidades de los usuarios y beneficiarios de acuerdo a las realidades regionales.

Objetivos Estratégicos	
Número	Descripción
6	Asegurar compromisos profesionales y humanos de todos los funcionarios del servicio con los desafíos de la institución que permitan optimizar y fortalecer proceso de modernización y cambio institucional.

Productos Estratégicos o Relevantes (bienes y/o servicios)	
Nombre - Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuáles se vincula
Subsidios Habitacionales Descripción :Aportes que permiten el acceso a una respuesta habitacional que se adapta a ls necesidades de los usuarios los cuales forman un variado conjunto de beneficiarios <ul style="list-style-type: none"> - Unificado - Rural <ul style="list-style-type: none"> * Asistencia Técnica - Básico Privado - Soluciones Progresivas <ul style="list-style-type: none"> * Asistencia Técnica - Especial de trabajadores (PET) <ul style="list-style-type: none"> * Asistencia Técnica - Subsidios Fondo Concursable, para Proyectos habitacionales Solidarios <ul style="list-style-type: none"> * Asistencia Técnica 	1,2,3
Financiamiento y gestión de proyectos urbanos Descripción :Focalización de recursos para mejorar y generar un desarrollo urbano permanente en la región. <ul style="list-style-type: none"> - Pavimentación - Vialidad 	4,5
Viviendas Descripción :Uno de los productos emblemáticos de nuestro servicio y que dada las nuevas políticas habitacionales se acentúa cada vez hacia la superación del déficit habitacional fundamentalmente en los estratos mas desposeídos de la región. <ul style="list-style-type: none"> - Básicas - Progresivas - Social dinámica sin deuda 	1,2,5
Equipamiento Comunitario Descripción :Infraestructura que esta destinada a mejorar la vida en comunidad, población, localidad, etc. <ul style="list-style-type: none"> - EQUIPAMIENTO CONCURSABLE - EQUIPAMIENTO COMPLEMENTARIO - MEJORAMIENTO CONDOMINIO SOCIAL - ESPACIOS PÚBLICOS 	1,2,4,5
Servicios de información y orientación al usuario Descripción :Sistemas electrónicos de acceso a servicios <ul style="list-style-type: none"> - Sistemas electrónicos de acceso a servicios 	6

Cientes/Beneficiarios/Usuarios
Nombre
Habitantes de Condominios de Vivienda Sociales que postulan a programas de pavimentos participativos
Habitantes de conjuntos de Viviendas Básicas, Progresivas y nuevas viviendas que acceden a Programas de Mejoramiento Comunitario Concursable (viviendas sociales con déficit de equipamiento entregadas con anterioridad al 31.12.94) o Equipamientos Comunitarios
Familias y/o pobladores de escasos recursos de asentamiento irregulares catastrados De asentamientos irregulares catastrados
Que viven en condiciones de allegados o arrendatarios
Otros
Discapacitados
Adulto mayor
Organizaciones comunitarias, corporaciones, cooperativas Cooperativas
Corporaciones
Fundaciones que representan poblaciones de escasos recursos
Usuarios de calles urbanas de la región
Municipios
Gobierno Regional
Intendencia
Familias que acceden a un subsidio y que presentan una renta promedio de 20 U.f.